DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,637] BUENOS-AIRES, MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DERECHO DE GUERRA EN GENERAL. (*)

(*Del Eventual de Chile.*)

¿Qué es la guerra en su principio? La reparacion de un perjuicio, que no se puede obtener por otras vias, que por la fuerza: esta condicion es indispensable para la lejitimidad de la guerra. ¿Quién tiene el derecho de hacerla? El soberano solamente; porque la guerra implica toda la sociedad, de la que es representante, en nombre de la cual se hace, y que la hace obrar contra otra sociedad. Un derecho de esta naturaleza es inherente á la soberanía; es incomunicable á todo individuo ó coleccion de individuos; la guerra de individuos es condenada bajo el nombre de *piratería* y sujeta á diversos castigos, como contraria al derecho de las naciones. Ningun individuo puede perseguir por las armas la reparacion de sus propias injurias; debe esperarla y recibirla de la sociedad; y su deber se estiende aun á soportar con paciencia su degeneracion; de lo contrario la sociedad quedaría sujeta á ser turbada por las pretenciones particulares. Los individuos no pueden obrar contra un cuerpo colectivo, tal como una nacion. Esto puede pertenecer solo á un soberano contra otro soberano; porque entónces hay propiedad entre los adversarios, se supone que existe accion comun entre los miembros que entran en la formacion de las dos soberanías; entónces el conflicto es entre intereses generales. El derecho de guerra es pues un atributo esclusivo de la soberanía, inherente á ella, como encargada de la defensa comun, como depositaria legal de las fuerzas del estado, miéntras que los individuos ó colecciones parciales de individuos, no tienen el encargo de esta defensa: ellos no pueden disponer sino de sus fuerzas privadas, que están subordinadas á la ley, y no tienen ningun derecho ni medio de transjir con ninguna sociedad cualquiera. La guerra no se hace sino con las formalidades que la humanidad ha inventado, y ordenado para mitigar sus horrores: los individuos no tienen medio de llenar estas formalidades; no pueden obrar sino á la manera de piratas, sin advertencia legal y sin presentar las indemnizaciones de que las sociedades ofrecen siempre una garantía. Estas, vencidas, pueden indemnizar al vencedor; los individuos escasean de medios para hacerlo. Luego la guerra es de derecho absoluto y esclusivo de la soberanía.

Estos principios van á encontrar una aplicacion esencial en la cuestion que nos ocupa: ellos suministran el medio principal de la dicision; si ellos hubiesen estado presentes al espíritu de la emigracion, (habla de la francesa en tiempo de su revolucion) puede ser que esa guerra tan larga y tan sangrienta, que ha costado tantos trastornos, no hubiese tenido lugar. Pero es necesario no reprochársela á la emigracion solamente: la falta es tambien de la historia, de nuestra educacion, de la direccion de nuestros gustos y de nuestras admiraciones. Qué nos enseña la historia? La guerra. Qué gustos se nos inspiran en nuestra juventud? La guerra. Qué cosa nos demanda toda nuestra admiracion? La guerra. La muerte y las ruinas con sus pálidas imágenes se separan de nuestras miradas: la gloria y sus prestijios, el ruido de las trompetas, el brillo de las armas y de la vestimenta militar, el oro que encubre la sangre, los carros de triunfo y las cadenas de los vencidos, ved lo que se manifiesta, ocultándo que todo este aparato brillante, regado con sudores y lágrimas, invocado mentirosamente en nombre de las necesidades pública, casi siempre no ha sido sino el medio de que se han servido la ambicion, el interes privado, los caprichos y el poder abusivo para tener de qué abusar mas.

Pero se ha hecho tantas veces la guerra, se ha hablado tanto de guerra, hay tantas gentes y tantas fortunas de guerra, que la guerra se ha hecho como el estado ordinario de la humanidad, y que en realidad, el mundo ha estado sometido y se encuentra aun, bajo la ley marcial. Se habla de guerra y se la decreta con tanta facilidad que estremece esta lijereza; y esas horribles libaciones de sangre humana, esas causas de ruinas públicas, son como pasadas de moda y siempre próximas á renovarse. La Europa paga bien caro esta habitud homicida y ruinosa: ella cuenta en tiempo de paz mas de dos millones cuatrocientos mil brazos armados, y gasta para este monstruoso armamento una suma anual de ciento ochenta millones. Toda la poblacion europea suda y sufre privaciones para suministrar esta inmensa contribucion, y como para colmo la deuda europea asciende à 40 cuentos, que provienen casi por entero de la guerra, lo que calculando el interes de esta suma al 5 p% da por resultado un impuesto de dos cuentos, el cual agregado á la cantidad destinada anualmente al pago de la milicia, forma un total absorvido por la guerra, que la Europa paga cada año, de 3,800,000,000 $.

Ved lo que le cuesta por haber preferido el órden militar al órden civil, y el haber admirado á los griegos y á los romanos, en lugar de estudiar el derecho......Qué objeto de reflexiones. !

DERECHO DE ARMARSE CONTRA LA PATRIA.

"Hay dos maneras de armarse y dos motivos para hacerlo. En el interior ó bien en el esterior; por intereses privados, ó por motivos calificados con el nombre de bien público."

"Hemos manifestado ya que el derecho de las armas es un derecho esclusivo é incomunicable de la soberanía: cuando se permite y tolera este derecho á particulares, se les abandona la soberanía; y cuando ellos lo toman por sí, cometen una usurpacion de esta misma soberanía. Armarse en el esterior ó dentro del territorio para obrar en el interior, es una misma cosa; porque tienen el mismo resultado, la guerra civil.—Armarse por intereses privados uniendo sus armas á las del enemigo esterior, es lo que han hecho todos los traidores: este hecho es un atentado puesto por todas las naciones en el número de los insignes crímenes, condenado por la voz unánime del universo y de la historia."

"El bien público fué en todos tiempos el pretesto de las ambiciones particulares, y modernamente el nombre de la libertad; pero aun en este caso siempre hay usurpacion de la soberanía, hay un juicio de algunos sobre la sociedad entera, y sobre cada uno de sus miembros en particular. Entre estos, todos los que sucumben representan otras tantas víctimas de decretos pronunciados por jueces incompetentes: ¿á quien, fuera de la sociedad misma puede pertenecer decidir, que ella ha caido en ese estado que no permite aguardar remedio sino por la via de las armas, por el sacrificio de una parte de sus miembros y por todas las desgracias que arrastra la guerra? ¿Cuál es el *intérprete* de esta voluntad, quién el representante de sus votos? ¿Cuál de todas esas guerras que se llaman por el bien público, que se han hecho en nombre de la libertad ha producido algun bien, y al contrario no ha causado infinitos males?"

"En cuanto á los ataques hechos del esterior, es necesario aplicarles los mismos principios de apreciacion: si ellos no son coronados por el éxito siempre acarrean grandes penas; y si prevalecen serán justificados por el título que dá el suceso, pero les faltará aquel derecho adoptado en las instituciones de todas las naciones, la decision de la voluntad general por la espresion de la mayoría que es la ley. Las naciones han establecido penas severas contra todo hombre que aunque haya salido sin designio hostil, domiciliado en otro país, sirve bajo los estandartes de su patria adoptiva antes de haber recibido la manumicion de su patria natural: á ella sola pertenece desatar los nudos que la naturaleza habia formado, exceptuarle de las obligaciones contraidas por su entrada en el mundo sobre su territorio, y permitirle llevar á otros altares los tributos que reclaman los suyos."

No hay por consecuencia circunstancia, de motivo que pueda justificar el armamento ni los emigrados contra su patria; mucho menos los esfuerzos para conducir bayonetas estrangeras que deben esgrimirse contra sus conciudadanos y traspasar el corazon de la patria.

Estos principios no convienen con las doctrinas que predica el Intérprete para animar á sus compañeros los emigrados, á que lleven la guerra á su patria: él exhorta tambien á sus paisanos los peruanos á que favorezcan la agresion estrangera, porque la guerra, dice, no se hace al país sino al gobierno que la manda. ¡Rara abstraccion! En el número siguiente combatiremos esta opinion, examinando la otra cuestion que propusimos:—derecho de llamar al estrangero y ofrecerle porciones de territorio, ú otra indemnizacion.

(*Concluirá.*)

(*) El fragmento que ofrecemos, precede como un prólogo al exámen de algunas cuestiones que un político hace sobre el derecho de armarse los ciudadanos contra la patria—el de llamar al estrangero y el derecho que los ciudadanos emigrados fuera del territorio tienen para hacer la guerra á su país. Estas cuestiones presentan alguna aplicacion en las circunstancias: prevenimos con el artículo que copiamos un proemio á aquellas.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Puede ser ordinariamente un medio preventivo, aunque indirecto para evitar la propagacion de las enfermedades que toman todas las apariencias de epidémicas, ocultar del conocimiento público los casos frecuentes sometidos á la direccion de los profesores. Pero como es casi imposible impedir aquel conocimiento en los pueblos, donde el trato y relaciones sociales pone á los hombres en contacto, siempre hemos creido que el silencio de parte de aquellos á quienes, está encomendado cuidar de la salud pública, no sirve mas que para alarmar la imaginacion de los espíritus tímidos, para impedir que se precaban los contagios, y para aumentar los grados del peligro, que se veria remoto, cuando se tuviera un perfecto conocimiento de los males y de sus efectos, segun la mas general esperiencia. Así es que hemos considerado muy oportuna la publicacion del artículo escrito por el Sr. O'Donell, cuyo empleo en el hospital general de hombres le ha puesto en capacidad de poder describir la historia de la escarlatina en los individuos llevados á aquel establecimiento adoleciendo de la indicada enfermedad. El público que ha leido el artículo, y que no puede menos de tributar á la palabra de su autor todo el crédito que se merece, debe haber quedado completamente satisfecho, convenciéndose muchos de que, si por desgracia ha ofrecido nuestra poblacion algunas víctimas á la vehemencia de aquel mal, que en otros paises ha sido una verdadera plaga, ni el número de los que le han sufrido ha sido tan considerable, que pueda clasificarse de epidémica la dicha enfermedad, ni proporcionalmente el de los que llegaron á perecer, es tal, que pueda llamarse peligroso un mal, que si se ha sentido en algunos casos, se ha sentido casi comunmente sin riesgo ni remoto de la vida; esperimentándose solo este cuando ha ocurrido una complicacion estraordinaria, ó cuando el auxilio del arte no ha venido en oportunidad.

Por otra parre, el artículo del Sr. O'Donell hace honor al pais y al Gobierno bajo cuyos auspicios está el hospital general, como tambien á los ciudadanos inmediatamente encargados de su direccion y asistencia. Esto es tanto mas plausible para nosotros, cuanto que no está muy distante la época en que vimos descuidado casi totalmente ese último asilo de la humanidad desgraciada, que hoy es justamente mirado por la autoridad con todo el interes que inspira el infortunio.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

FRANCIA.

—

Paris, 14 de Setiembre.

SUIZA.

El Sr. de Belleval, primer Secretario de la legacion francesa en Suiza, llegó hoy á Paris. El podrá dar al nuevo ministerio informes bien positivos sobre las medidas tomadas por la Confederacion Helvética respecto de los refugiados, y sobre la probabilidad de la ejecucion del *conclusum* de la Dieta. A estar mejor instruidos diriamos que esas informaciones son de tal naturaleza que harán la mas viva impresion sobre el gabinete. Hace mucho tiempo que el Representante de Francia en Berne es el objeto de ataques indecentes, que no debe ya mas sufrir, y que la prensa francesa nunca usó respecto de los ministros estrangeros, á los cuales el gobierno debe poner fin, so pena de comprometer en Suiza su propia consideracion.

Algunas noticias sobre la llegada á Paris del Sr. de Belleval, fueron copiladas por el *Mesager*: este diario tuvo cuidado de prevenir, que los hechos pudieran haber sido exagerados por los amigos del Sr. Montebello, interesados en ponderar los peligros de la situacion en que se colocó.

El Sr. de Montebello, dice este diario, autorizó al Sr. de Belleval para pedir su dimision en los casos: 1.°, que el Gobierno no juzgase conveniente darle plenos poderes para obtener la espulsion de todos los refugiados; 2.°, darle la facultad de acusar á los redactores de cuatro diarios suizos.

—Cartas llegadas hoy de Suiza dicen, que el Sr. Duque de Montebello se hallaba en estado de no poder salir á la calle sin peligro. En el jardin de su residencia, hay un pequeño pavellon donde el Sr. de Montebello está generalmente. En una ocasion en que el Embajador salia de ese pavellon, le tiraron, (segun se dice) un tiro de fusil por entre los cercados, y la bala le pasó de tan cerca que casi le hirió la cabeza.

Las mayores precauciones fueron tomadas en la legacion para la seguridad del Duque; ningun estraño, á no ser muy conocido, puede acercarse á él.

A cada instante recibe cartas anónimas llenas de insultos y amenazas El Sr. de Belleval está encargado, dicen, de esponer al Gobierno la situacion de su gefe, y de pedir una pronta resolucion á este respecto.

(*Del Journal des Debats.*)

Dice el *Helvetic* del 14 de Setiembre.

SUIZA.

En consecuencia de las últimas deliberaciones de la Dieta, los hombres mas influyentes de San Gall habian convocado una reunion en Horyl. Concurrieron á ella ocho mil confederados de los cantones de Zurich, S.t Gall, Claris, Apenzel y Turgovia. Fué presidida por Mr. Nacf Landermann. Entre los discursos pronunciados, notóse, con especialidad el del pastor Streil Oberglatt. El canciller Hugder-buckler se habia encargado de proponer y sostener el proyecto de la peticion dirigida á la aprobacion de la Asamblea. Desempeñó esta tarea con talento, caminando derecho á su fin; censuró la política falsa y egoista del Gobierno frances, y demostró que caso de admitirse las exigencias del estrangero, arruinarian la independencia de la Suiza. Los oradores que le sucedieron en la tribuna, fueron entre otros MM. Bion de Thurgovia, Hein de Apenzel, Heune y Curti de S.t Gall, sostuvieron el asunto con enérgicos discursos.

El espíritu que animaba á la asamblea era el que dirige el centro de la Dieta, el honrado Mr. Baumgartner. La peticion fue adoptada por aclamacion. Se resolvió, 1.°: que la reunion de Horyl vé en la intervencion amenazadora de la diplomacía estrangera en sus negocios, una profunda humillacion para la Suiza; y ella se declara dispuesta á sostener los derechos de la nacion á costa de cualesquiera sacrificio. 2.° La condecendencia del *Vorort* no le parece menos humillante, y requiere, así como la mayoría de la Dieta, se defienda con mas energía la indepedencia y la libertad de la Suiza. 3.° La reunion juzga que la policía sobre los estrangeros pertenece esclusivamente á los cantones, y que, en observacion del pacto Federal, la Dieta no debe intervenir en las medidas que tomaren los cantones contra los refugiados revoltosos.

—

(Dice el *Verfassungs freund*).

Se dice que ha llegado una nota de Alemania relativa á los refugiados, así como que ya se halla en Berne la noticia para que se retire el Sr. de Montebello, Embajador frances: no garantimos ni una ni otra noticia; esperamos que la última sea confirmada por cartas de París.

—Cartas de San Petersburgo, del 30 de Agosto, dicen que el Sr. Baron de Barante pidió, en nombre del Gobierno frances, esplicaciones sobre el reclutamiento de 5 hombres por 1,000, que acaba de ordenar el Emperador Nicolas, cuyo reclutamiento arbitrariamente ordenado en 100,000, producirá en la realidad 200,000 soldados, El Conde Neselrode, dicen, responde á la nota verbal del Sr. Barante, que la medida tomada por el Emperador no tiene otro fin sino llenar las faltas que dejan en el ejército las guarniciones del interior del Imperio y la ocupacion militar de la Polonia, ocupacion tan necesaria á la mantencion del órden en ese Reino, como á la tranquilidad de la Alemania

—

Hemos leido los detalles siguientes en una carta de un jóven navegante, M. Edmond Jormand, que últimamente estaba en Santa-Helena—

"El Miércoles 26 de Mayo, dice, fondeamos en la rada. Al dia siguiente fuí á tierra á rendir homenage al sepulcro del grande hombre. He procurado traer algunos recuerdos de su tumba, un ciprés, agua de su fuente, y ramas del sauce que le dá sombra. Hay dos guardianes que están continuamente al lado de ellos para velar á un lado y á otro. La tierra en que reposa les está consagrada, porque saben sacar de ella dinero. No se puede mirar sin indignacion á estas gentes servirse de su sepulcro como de una mina de oro. Jamas he visto una tumba mas sencilla; tres piedras de un igual grandor cierran la entrada. Está cercada de una reja de hierro; otra reja de madera determina el espacio. La Isla es tan estéril, que solo á fuerza de cuidado se ha llegado hacer producir algunas plantas."

—

—Un ingles de una talla verdaderamente colosal, se paseaba hace algunos dias en las calles de Bruselas El Martes último, se paseaba en la calle alta con dos señoras de una estatura regular, pero que en comparacion parecian enanas al lado del gigante. La poblacion se atropelló ácia donde se paseaba el ingles, el que por substraerse de una cursosidad importuna, se halló en la obligacion de refugiarse á una casa particular, en la cual no consiguió entrar sino agachándose; mandó buscar una calesa para volverse á la fonda donde estaba alojado. Se dice que dejó la ciudad muy descontento de los bruselianos, que no tienen la política de dejar à un pobre hombre andar tranquilamente por la calle. La talla verdaderamente gigantesca del ingles era de cerca de 7 pies.

—

Hace veinte y cinco años que en las Tullerías, bajo el digno duque de Frisul, se hallaban las antiguas comidas perfeccionadas del Palacio-Real. El Emperador comia dos veces por dia y bastante; pero no tenia preferencia por nada escepto por las lentejas, la carne de pecho de cordero asado en parrillas, una pierna de carnero y el *combien* de un jamon. Él se aficionaba á todo esto!, pero en despecho de su indignidad culinar, le gustaba que se comiese y se supiese comer noblemente en su casa cuando los negocios del mundo quedaban arreglados. M. de Cussy prefecto del palacio y M de Beausset proponian y Duroc ordenaba. Los almuerzos superaban á las comidas, y en ellos abundaban las primicias. El Emperador comia mal, á prisa, y tenia muchas veces el aire de atareado. "No me sigais pues, Monge! yo como demasiado á prisa; es una locura, es una mala costumbre que he heredado de mi madre" y su semblante se suavizaba viendo comer. Pero concibo, añadia, que debe gustar la mesa, todo depende de las posiciones. Y manifestaba su aprecio á quien se desempeñaba bien Cuando estaba mas jovial que de costumbre, referia de un modo muy gracioso, y mirando al oficial de Palacio, las comidas de su juventud que le costaban un escudito, en casa de Beauvilliers, Venua, &c. Tenia la memoria muy fresca; recuerdos muy gratos que en nada rebajaban á este elevado Gefe de dinastía, á este dueño del mundo!

—

ROBAR POR DIVERTIRSE.

—

En la noche de los dias del Rey de los Franceses, fué sorprendido un tal *Rabaud* en una de las avenidas de los campos eliseos, embuchando en un talego las candilejas que descolgaba tranquilamente. Conducido ante el juzgado de policía se le interrogó.—"Por qué tomaba las candilejas?"

"Por broma: unos amigos me las tiraban y yo volvia á hacerles lo mismo."

"¡Hombre! Eso no parece muy verosimil."

Sí, ¡á fé mia! Pero bien veo que no me creeis, así será menester decirlo todo. Viendo que las candilejas no podian arder por causa de la lluvia, dije entre mí; la funcion es para el pueblo; las candilejas hacen parte de ella: en donde estan no arden; luego el pueblo puede tomarlas y hacerlas arder en su casa donde no se hallarán espuestas al agua. Bajo este supuesto tomé mi parte é iba á llevármela, cuando este señor vestido de paisano me echó mano.

Pero Vd. no se habia quedado corto; ¡veinte y dos candilejas! haciendo así las partes no hubiera habido para todos.

¡Paf! Un poco mas ó un poco menos: en los dias del Rey no se miran las cosas con tanta escrupulosidad, y ademas creo que la bebida me habia atacado un poco á la cabeza.

Desgraciadamente para *Rabaud*, habia ya sido condenado otra vez por robo, y así por la reinsidencia pagará con 13 meses de encierro el hurto de sus 22 candilejas.

"Divertíos pues en los dias del Rey" (dijo al marchar); ¡Vaya un modo de animar á la gente! Lo que ha ganado con esto el Rey, el que yo no volveré á celebrarlos."

—

—Un accidente muy singular, sucedido en Erris en Inglaterra, ha dado lugar á la convocacion de un jury de informacion delante el *Coroner*.

Se ha encontrado á un pescador muerto en la playa del mar, cerca de su sedal, de una tineta de agua llena de pescados y de un vaso conteniendo los gusanos destinados á servir de cebo. A la primera inspeccion las gentes del arte han reconocido que el pescador habia sido ahogado por un pescadito que se habia entrado, no se sabe cómo, en su garganta. Es probable que este desgraciado haya acercado por casualidad á la boca un pescado, que una vez introducido en las fauces no ha podido salir y ha cerrado la traquiarteria.

Este jury de informacion ha declarado que la muerte ha sido puramente accidental.

DOCUMENTO OFICIAL.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina —

Al Sr. D. Juan Robinson.

Habiéndose elevado al conocimiento del Superior Gobierno, la donacion que Vd. hizo al Estado del esclavo de su propiedad, Antonio para el servicio de las armas; ha sido autorizado el que firma con fecha 3 del presente para dar á Vd. las gracias á nombre de aquel, por su generoso desprendimiento, cuyo agradable deber cumple con la mayor satisfaccion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Bernardo Victorica.

MERCADO DEL OESTE

—

Trigo vendido hoy dia 6.

224 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 13 pesos, hasta 22 pesos 4 reales, segun su calidad idferioa, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 6 del corriente.

Cueros vacunos	110
Cueros de potro	20
Cueros de carnero	2294
Cueros de nonato	55
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	25
Arrobas crin	103
Arrobas lana	1237
Fanegas maiz	27
Fanegas trigo	80
Astas	12

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 5.

—

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	4
Muertos	2
Existentes	239

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 6.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122	4		
——Pátrias	116	4	116	6
Pesos fuertes	7	3		
——Pátrios	7	1¼	7	2
——Patacones	7	3		
Macuquino la de cordon	7			
Cortada	6	6		
Fondos publicos del 6	67			
Acciones de Banco..(sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 7½ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

—

Dia 1 al 5

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José Antonio [illegible],	Santa-Fé,	Balcarce 125
José [illegible],	idem,	Victoria 108
José María Sarmiento,	San Juan.	Maipu 27
Antonio [illegible]	Montevideo,	idem 11
Pedro [illegible],	idem,	idem
José [illegible],	Córdoba,	idem 210
Rosa [illegible],	idem,	Esmeralda 22
Mariano Cuevas,	idem,	Cangallo 127

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Bernardo Castel,	Paraná
Mercedes Argeriche, 2 hijos,	Córdoba

DIA 5.
2.ª PUBLICACION.

D. José Gonzales Chaves,	Montevideo.
Ventos José de Carvallo,	id.
Manuel A. Codriguez,	id.
Nicolas Banchero,	Génova.
Sebastian A. de Bulloens Livote, un sirviente,	San Borja.
Juan Wyatt Smith, su esposa, dos hijos y un sirviente,	Inglaterra.
Vicente Fernandez,	Banda Oiental.
Manuel Guevara, un peon,	Rio 4.°
Antonio Mestoy, Pedro Dartiga,	Francia, y Montevideo.
Antonio Arze,	Entre-Rios.
Manuel Maldonado, con tropa de arria despachada por D. Manuel Alcorta,	San Juan.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

D. José Chiref,	Sandú,
Laureano Sosa,	Banda Oriental,
Casimiro Sosa,	idem,
Sebastian Perez,	idem,
Gerónimo Risso,	Sandú,
Hilario Bivanco,	Corrientes,
Miguel Lamas, un hijo,	Entre-Rios,
Benigno Puebla, su esposa,	Mercedes,
Bartola Coronel, una hija,	Montevideo,

CARGA DEL DIA 5.

Al Bergantin sardo *General Americano*, 200 cueros vacunos.

A la Fragata dinamarquesa *Caravan*, 10 pipas sebo.

A la Polacra sarda *Cesar Augusto*, 300 cueros vacunos.

Al Bergantin sardo *Laura*, 42 fardos garras.

Al Bergantin español *Henrique*, 397 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Ceres*, 50 fardos cueros de carnero, 12 id. cerda.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

á D. Juan A. Timoteo.
118 bolsas azucar.

á D. José S. Correa.
54 petacones tabaco.

á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
80 bolsas azucar.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
260 bolsas azucar.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
40 bolsas azucar.

á D. Manuel A. Ramos, Univereidad 100
60 rollos tabaco; 10 bolsas azucar.

á Llavallol, Cangallo 98.
44 cajoncitos cigarros.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra de los Estados-Unidos *Erie*, de 24 cañones.
Comodoro *Renshaw*, de Montevideo.

SALIDA.

Bergantin brasilero *Cabodo*, con destino al Rio Janeiro.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Luisa María*, patron Nicolas Achinely, de Corrientes

Balandra *Candelaria*, patron Luis Gotuzo, de Soriano.

Balandra *Cármen*, patron Nicolas, Farmusa, del Uruguay.

Chalupa *Independiente*, patron Manuel J. Rivaro, del Yaneay.

Lanchon *Mariposa*, patron Natalio Ricobich, del Gualeguay.

Goleta *Pintoresca*, patron Lucas Tartaball, del Gualeguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana *Misericordia*, patron Francisco Capelo, para el Gualeguay.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Santiago Barbalada, para Santa-Fé

Balandra *San José y Animas*, patron José Bernardo, para el Gualeguaychú.

HA CERRADO REGISTRO.

Berganin inglès *Jonh Black*, con destino á Londres, despachado por sus consignatarios Guillermo y Juan Black.—Cargadores:

Por los mismos, 4,016 cueros salados, 1,520 id. secos, 8 fardos con 1,166 docenas pieles de nutria, 8 fardos lana con 28 arrobas cada uno, 14,009 astas.

Por D. Carlos Tayleur y Ca., 5 fardos con 760 docenas cueros de nutria.

Por Anderson, Weller y Ca., 1 fardo con 35 arrobas cerda.

Por D. Tomas Armstrong, 376 cueros vacunos, 21 fardos con 450 araobas lana de carnero.

Por Don Agustin Diehl, 3 fardos con 506 docenas pieles de nutria.

Por Zimmermann, Frazier y Ca., 7 fardos con 1200 docenas pieles de cabra, 9 idem con 540 docenas cueritos de cordero, 6 idem con 180 arrobas cerda.

Por Mc'Crackan y Jamieson, 8 fardos con 217 arrobas crin corta, 2 idem con 195 docenas pieles de nutria.

Por D. Juan Dalton, 10 fardos con 429 arrobas cerda.

Por Plowes, Atkinson y Ca., 42 fardos con 1160 arrobas cerda, 813 cueros vacunos.

Por D. Diego Thompson, 13 cajones con 6300 chapas de asta.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 6.

A D Domingo Gandulfo, 150 arrobas lana, 89 arrobas sebo, 12 arrobas grasa, 19 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 150 quesos frescos, 6 arrobas cerda-á D Gerónimo Maza, 427 cueros vacunos, 19 chiguas lana con 152 arrobas, 4 id. cerda con 20 arrobas, 112 arrobas sebo, 30 docenas cueros de carnero, 50 docenas cueros de nutria, 25 carradas leña, 4 cajoncitos, 1 tinaja manteca—á D. Benito Castaño, 72 arrobas lana, 22 cueros vacunos, 9 docenas cueros de carnero, 1½ dacenas cueros de gama.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 2.

Bergantin brasilero *Augusto*, de Parnaguá el 17 del pasado con yerba, á Guimaraens.

DIA 3 —Bergantin brasilero *Isabel*, del Rio Janeiro el 13 del próximo pasado, con azucar, sal &c., á M. G. da Costa.

Bergantin bremense *Johanne*, de Baltimore el 9 de Setiembre, con cargamento general, á Zimmermann y Ca.

Goleta dinamarquesa *Fides*, de Hamburgo el 15 de Setiembre, á C. H. Anderson.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LONDRES—Bergantin ingles *John Black*, el 7 á las diez.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Goleta MATILDE, para el dia Miércoles 7 de esta semana Admite solamente pasageros para lo que tiene buenas comodidades. El que quiera ir ocurra al almacen número 142, calle de la Victoria. d4 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en la presente semana la Balandra INGLESITA. Para carga y pasageros ocurran á la calle de Potosí número 28, casa de Don Juan S. de la Maza. d2 5p

Para Cette y Génova.

SALDRA á fines de Diciembre para dichos puertos, la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Solo admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN.
d2-- calle de la Paz número 11.

Para el Havre de Gracia.

SALDRA sin falta el 20 de Diciembre el muy conocido Bergantin Frances *JOVEN CARLOS*, su Capitan Abraham. Quien quisiera embarcar 1000 cueros que le faltan para el complete de su carga, ó ir de pasage, ocurra á sus consignatarios—

n28—20p POUCEL Y CA.
calle de Chacabo número 13.

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del presente mes la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
n16 30s calle de Cangallo núm. 98.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra ROSITA á último de la presente semana. El que quiera ir de pasage ó dar carga, ocurra á la calle de Venezuela núm. 56 que allí vive su patron.
d2 4p

Para Bahia.

Pasageros solamente.

Saldrá sin falta del 15 al 20 de Diciembre el Bergantin goleta brasilero NOVA AURELIA. Para tratar se verán en el escritorio de Horne y Alsogaray, calle de la Paz número 51, ó de su consignatario Juan B. Soriano, calle de Belgrano número 51. n28 10p

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and ready to go on board, and wil be quickly dispart ched. For freight or passage, having, superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
o18—20s 62 calle de Federacion.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION LIRICO-DRAMATICA 17 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

A BENEFICIO DE

ELEONORA VIGATI.

Hoy Martes 6 de Diciembre de 1836.

El interesante drama en 4 actos, titulado:—

LA CALUMNIA,

Ó LA

MADRE INCOGNITA.

En el intermedio del 1. al 2 acto se cantará por la beneficiada la interesante Cavatina del Barbero de Sevilla:—UNA VOCE POCO FA.

En el del 2. al 3. acto, acompañada del Sr. Viera el gran Dueto de la Semiramis:—BELLA IMAGO DE GLI DEI.

Y finalizado el 4. acto, una Cavatina de la misma Opera:—AH! QUEL GIORNO OGNOR RAMMENTO.

Finalizando el todo de la funcion, un festivo y gracioso—

Fin de Fiesta.

A las ocho y media.

A LOS ENFERMOS.

Siendo este el tiempo mas aparente para medicinarse, se anuncia al público una Tisana no comun, y que nadie posée su composicion, siendo este un famoso especifico que en muchos está haciendo en este pueblo curas maravillosas de enfermedades crónicas, y asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo que observando el método que se dá, y continuando su curacion hasta hacer una cura radical, se arrepienta de su credulidad.

Entre las curas admirables que ha hecho esta singular Tisana, una es la de D. José Cárdenas, que despues de dos años en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, ya espidiendo esquirlas, y dos mas grandes ulceras en el cuerpo, sanó completamente en ménos de un mes, con el método nada moles o que le hizo observar, y bajo de cuyo sistema, hoy se administra, y han sanado otras personas.

Es aparente para reumatismos crónicos de toda clase, toda enfermedad venérea, ulceras, llagas interiores y exteriores, para el higado, todo flus ó gonorrea, así como para lamparones, aplopéticos humorosos, y toda enfermedad que proceda de humores. A las personas escasas de recursos se les hará equidad.

☞ Se administra en la calle de Chile núm. 128
d6—3p.

Se vende

Un terreno esquina de la calle de la Esmeralda y plaza del Retiro, tiene un rancho, y el frente es de 52½ varas al Este y 70 de fondo. Para ver las tasaciones y tratar ocúrrase á la casa de D. Angel Durán, en el hueco de Lorea No 24. d6—3p

Se vende

Una criada para el campo de todo servicio, soltera y sin hijos. En la calle de Salta No. 112 al lado de la Iglesia Monserrat, vive su dueño. d6—3p

Pérdida.

SE han perdido, en la noche del Lúnes 5 del corriente, desde la esquida de las calles de Maipú y Corrientes, hasta la de 25 de Mayo, frente á los Baños, unos titulos literarios de la Universidad de Buenos-Ayres, junto con un pliego manuscrito. Se suplica á aquien los hubiese encontrado tenga á bien entregarlos en esta imprenta, ó en los altos de la Sra. Da. Agustina Rosas, calle de la Reconquista—comprometiendose el dueño su buen hallazgo. d6—3p

☞ *Gratificacion.* ☜

SE ha perdido en el camino del bajo, para San Isidro, un caballo saino rabicano, ocico pangaré, cobos negros, bajo y muy nuevo, herrado de las cuatro patas. El que lo presente en la calle de Belgrano número 247, será gratificado. d6—3n

Se ha hallado,

UN zarcillo de crisólitas en la calle de las Piedras á media cuadra de San Juan. La persona interesada puede ocurrir á la calle de la Reconquista número 267.
d6—4p

Criada en venta.

EN la calle de la Federacion núm. 308, hay una ya de alguna edad, sin ningun vicio conocido y de buenas costumbres: se vende por que ella quiere salir, en cantidad de 800 pesos moneda corriente. Dicha criada puede admitir ir para el campo. d6—4s

Aviso.

SE vende carbon de leña, fuerte, á 2 pesos cuartilla; maiz superior del Salado á 26 reales la medida, y por fanega á 25 pesos. Calle de la Piedad número 156, de San Miguel dos cuadras al rio. d6—4p

¡Viva la Federacion!

La persona que hubiese perdido cinco caballos y una yegua con cencerro, puede ocurrir á la casa del cuartel 5.° de campaña D. Valerio Gonzalez, situada en el camino de San Isidro á inmediacion de la Calera; los que justificando la propiedad serán entregados por dicho señor, abonando el importe de este aviso.
d6—3p

Quemazon de papel pintado y floreros.

En el almacen recien abierto calle de la Federacion num. 42.

A pesar que los precios á que se ha vendido hasta ahora son sumamente baratos, se hará una rebaja muy grande, y para dar una idea de los precios empezarán como sigue—

Los papeles que se vendian á 2$ se venderán á 1$; los de 3$ á 2$, y asi siguiendo en la misma proporcion hasta los mas finos.

Las guardas de 4$ á 2$, las de 8$ á 5$, las de 12$ á 9$.
Las panadas á 12$ y 15$ las mas superiores.
Los floreros de 120 y 130$ á 100$.
Mas grandes de 160 y 170$ á 120$.
Aun mas grandes de 190$ á 140.

d6—10p

Aviso.

EN la calle del Cerrito número 254, se vende una esclava venida de Mendoza. El que la necesito ocurra á verla y hallará con quien tratar. d6—4p

¡ Viva la Federacion !

Aviso de la Capitanía del Puerto.

HABIENDO sido encontrada en los Paranases una lancha grande, se previene á los dueños de buques que el que se considere con derecho á ella, ocurra á esta Capitanía, en donde haciendo constar su lejítima propiedad le será entregada.
d6—3g

Los hijos del finado SR. D. FRANCISCO ANTONIO DE ESCALADA, suplican por medio de este aviso á todos sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su dicho finado padre en el funeral de su aniversario, que se celebrará en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de Mercedes el Miércoles 7 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán perpetuamente agradecidos.
d5—2p

Aviso.

Quien hubiese perdido un caballo colorado de estimacion en estos dias, podrá dirijirse á la oficina de pasaportes, donde encontrará el individuo que lo ha hallado. d6—

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha No. 36: el dueño lo vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa. n26—7p.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista, num. 14.

Interesante para ganar dinero.

El Jueves 15 del corriente, á las 11 de la mañana, y por disposicion de la Comision de la Sociedad Rural Argentina, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; ya sea en un solo lote, ó por fracciones muy suficiente para estancia; ciento seis leguas de terrenos de enfiteusis, que aún no están poblados, de excelentes pastos para pastoreo &c., conocidos por el Arroyo de las Flores, y Laguna del Potrillo, cuyo plano se podrá ver ocurriendo á casa del rematador.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Almaceneros.

Calle de la Reconquista número 107.

El Miércoles 7 del corriente, á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

27 canastos de loza recien desembarcada y del surtido siguiente, platos de orilla azul de 8 pulgadas, idem blancos id. idem, escupideras blancas de 3 menas, dichas de colores, tazas pintadas para caldo, fuentes blancas de 9 a 20 pulgadas, dichas de orilla azul hondas de 8 á 12 pulgadas, jarros pintados de 3 menas, jarras idem idem, tazas de aza con platillos de colores finos para té, azucareras, teteras y lecheras id.

Al mismo tiempo.

Para concluir una cuenta se rematarán—
5 bocois de bacalao
Algunas barricas de arenques
Id. id. lenguas de bacalao
1 bocoi de salchichones
10 cajones quesos de Holanda
182 rollos tabaco negro del brasil
14 canastos vino de champagne.

POR EL MISMO.

De los articulos marítimos salvados del naufragio del Bergantin brasilero 7 de Setiembre.

EN LA ALAMEDA.

Por órden del Sr. Comandante del Puerto.

El Viernes 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana se han de rematar à la mejor postura, todos los articulos salvados del naufragio del Bergantin brasilero SIETE DE SETIEMBRE, los que se venderán en lotes segun costumbre, y consisten: de martillos, vergas y otros palos, járcias mayores y de lavor, velamen, cabos de cuero, calabrotes, motones, cuadernales, 1 molinete con guarnicion, 1 ancla sepo de palo, 2 id. id. de fierro, 1 anclote, 2 cadenas de fierro, 1 amarra de ambé y 1 virador de id., 1 campana, 2 compaces, 1 barril alquitran, una hermosa lancha nueva con palo, y demas, 2 bombas y otras varias cosas.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 12 del corriente, á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los efectos siguientes—

Trencillas de algodon; zapatos de niños de lafiletes de colores; vestidos de muselinas; flores artificiales; máquinas fosfóricas; medias mitad seda y mitad algodon, con pequeña adicion, paño verde para villar; bayetas de dos frisas; paños granas y otros colores, de estrella y finos; bramantes; cocos de colores; 2 piezas alepines superiores; camisas de hilo hechas en Italia; algunos tules idem, y otros efectos.

Al mismo tiempo para concluir una cuenta.

☞ Un cajon zapatos ingleses abotinados, 1 baul con flecos para ponchos, trencillas, cordones y algunos retazos galones de oro y plata.

AVISOS.

Lapiceras de Platina

MUY buenas y baratas; idem de bronce; lápices negros de Comté de los números 1, 2 y 3; idem blancos y colorados; papel de marquilla para dibujar á 3, 4, 5, 8, 10, 12, 16 y 20 reales pliego; idem de todos colores. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. d5—3s

A vendre.

LA Confiterie et Bouteillerie bien connue en face du Theatre avec toutes ses appartenances et dependances étant d'un capital pue elévé ells so vendra ou par taxation ou au gré des aquereurs. Sadresser pour cet effet au lieu indiqué calle Cangallo núm. 44 et 46. d5 3p

Se vende

LA Confiteria y Botelleria muy conocida frente al Teatro, con todas sus pertenencias y dependencias y de poco principal. Se venderá ó por tasacion ó al gusto de los compradores. Ocurran á la calle de Cangallo número 44 y 46. d5 3p.

Aviso.

EN la calle de Representantes número 188, se necesita una ama de leche bien sea comprada ó conchavada. d5—4p

Compra de un caballo de paso.

SE necesita uno que sea manso y sano, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Cuyo número 72. d5—5p

Ganado lanar.

SE venden 600 cabezas al cortar de una majada. Asimismo se solicitan vender 300 carneros. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 11. d5—4p

Aviso.

SE ha perdido en el camino del bajo para San Isidro, un caballo oscuro herrado de las cuatro patas. El que lo presente en la calle de Federacion número 46, será bien gratificado. d5—3p

Caballos en venta.

Se vende una tropilla de veinte caballos todos de servicio, gordos y útiles para carros; juntamente un castillo de bueyes con todos los útiles precisos. El que quiera comprarlos ocurra á la calle de la Victoria núm 191, tratará con su dueño. d5—5p

Baratillo

De zapatos ingleses de primera clase, de orejas, á 13 pesos; en la calle de Federacion núm. 54. d5—15

Se vende con equidad,

Una casita de cinco piezas nuevas en la calle del Comercio núm. 61. El que se interese en su compra ocurra al núm. 117 calle del Restaurador Rosas, donde se podrá tratar. d5—4p

Importante.

SE han robado un mate de palo negro con guarniciones, pies y bombilla de plata, entre los dias 23 y 24 de Noviembre. El que lo hubiese comprado, ó dé noticia de él, se le pagará lo que le hubiese costado, ó se le darán veinte y cinco pesos de gratificacion, sin que se le siga el menor perjuicio, pues lo que interesa es averiguar quien lo ha robado. Ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas núm. 164. d5—3p

Aviso.

LAS personas que quieran hacer sacar copias de cualquier clase, con equidad, en letra ó guarismo, y tambien de música, cortas ó estensas; pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27, donde serán informados—casa alta á la derecha. d5—2p

Baratillo.

SE venden sillas de montar de señora con freno, mandil, y chicote, pronta para montar al infimo precio de 190 ps. Tambien de hombre lo mas barato segun la calidad, y se cambia nuevas por viejas dando el equivalente. Talabarteria calle de la Federacion, antes de la Plata, número 193. d3—4s

Se vende

Mui barata, una de las mejores casas del pueblo de San Isidro, con comodidades para una familia; tiene jardin, huerta y quinta; toda de azotea y cercada de pared con buenos parrales, naranjos dulces, y otras frutas esquisitas: tambien se cambia por alguna casa, chacra ó quinta en Montevideo: tambien unos terrenos en la Punta de San Fernando. Para tratar ocúrrase al almacen calle de Belgrano núm. 46. d2—3n

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Inválidos.

LOS Sres. Gefes, Oficiales y Tropa que pertenecen al Cuerpo espresado, pueden ocurrir por su sueldo del mes próximo pasado en la forma acostumbrada.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1836.

CACERES.

Ojo á la conveniencia.

SE vende en la calle del Buen Orden número 206, un porton fuerte y casi nuevo propio para una barraca ó corralon, en un precio muy acomodado. d3—4s

Cocinero.

EL que necesite un cocinero propio para una casa de familia, y que puede informar de su buena comportacion, ocurra á la calle de Belgrano número 175, ó á la calle de las Piedras número 113. d3—3g

De conveniencia.

SE vende un establecimiento en Quilmes con bastante comodidad para familia y para negocio por su localidad, con horno de material y dos palomares, muy bien poblados, y productivos monte de duraznos y de otras frutas muy buenas; solo se vende por tener que ausentarse su dueño y se dará en muy bajo precio. El que se interese y quiera saber mas pormenores, ocurra á la calle de Representantes número 93. d3—3p

Ama de leche.

SE necesita una ama de leche de buena comportacion en la calle de Cuyo número 20. d3—3s

Busca acomodo

UN hombre anciano que se ha retirado del campo, sin vicios ni obligaciones, desea acomodarse en la ciudad; es inteligente en el manejo de pulperia, almacen ó casa de trato, tambien de panaderia y veleria, con un criado de su propiedad, de la edad de doce años para todo servicio. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano esquina pulperia número 178. d2—3p

Se necesita

UN buen cocinero pero es esencial que pueda presentar buenas recomendaciones, ocúrrase á la casa número 66 calle de Belgrano. d3—3p

Aviso.

SE anuncia al Comercio, que habiendo ya obtenido el local que segun aviso del 30 del pasado me proponia conseguir para trasladar mi negocio en los términos prescriptos en dicho aviso, lo verificaré el Lunes ó Martes á la calle de Federacion número 99 y 101, donde continuaré recibiendo las órdenes de venta de todos los articulos que se quiera confiar á mi cargo.

Tambien se necesita un jóven que tenga buenos conocimientos en escritura y aritmética, y que acredite actividad y conducta intachable.

d2—4p *PEDRO N. DIAZ.*

Cambio de Domicilio.

MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de SASTRERÍA, de la esquina del señor Belaustigui á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23—15p

D. Fermin Cardet,

PREVIENE al público y á sus amigos en particular que ha abierto una merceria calle de la Universidad núm. 41, al lado de los almacenes de D. Miguel Gutierrez. n25—30

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99,

Jueves 1.º de Dic. de 1836.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Venancio Acosta
" Florencio Pondal
" Hermenegildo Pina
" Federico Serantes
" Santiago Maturel
" Owaldo Eguia.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

$ 20 de Gratificacion.

Al que entregue en la calle del Perú núm. 74, un caballo saino con silla que se han robado de la Plaza de la Rancheria. d2—4p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Se despachará sin falta hasta el 20 del presente mes una de las tropas de carretas de D. Francisco Pereira, que tiene parte de su carga contratada. Los SS, que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú núm. 76. d2 4p

Se alquila

Una casa calle de Venezuela, próxima al rio, con regulares comodidades para familia, y á mas tiene un corralon con puerta al Rio. Calle de Belgrano núm. 65, darán razon. d2 6s

Aviso.

SE necesita una conchavada en la calle de Potosí num. 30. d2—3p

AVISO.

Se alquila la casa número 126 calle de Potosí, de San Juan una cuadra para el Oeste; consta de once piezas decentes con tres empapeladas; caballeriza, tres patios, cocina lugar y pozo de balde: su último precio 220 pesos. Para tratar se ocurrirá al lado en el número 124. d2 3g

Interesante.

EN la calle de Cangallo número 96, se darán muy barato los siguientes articulos:—

Almendras sin cáscara,
Aceite en botijuelas de media arroba,
Cigarros habanos de primera,
Idem correntinos en cajoncitos de primera,
Idem idem en barricas,
Vino Jerez,
Suelas correntinas y tucumanas,

Y una porcion de articulos del pais como jergas, ponchos, fresadas y otra infinidad de cosas. d2—3g

A los Sres. Quinteros y Chacareros.

EN la calle de Cangallo número 96, encontrarán filástica superior nueva como para atar leña y se dará á un precio equitativo. d2—3g

Atencion á la abrasadora quemazon,

DE efectos, siguiendo en lo sucesivo con doble fuerza que hasta aqui y mas.

Articulos baratos y nuevos.

Pañuelos bordados de 7 cuartas, á 8 ps.
Zarazas francesas de colcha pieza 25 ps. y vara 6¼
Pañuelos de lanilla de 7 cuartas, á 7 pesos
Pequines de seda, republicanas romanas, y otros infinitos articulos que no es fácil manifestar. *Calle de Representantes número* 24. d2—3p

AVISO

á los señores que se interesan EN LA CRIA DE MERINOS.

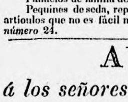

LOS señores que desean asegurarse de Carneros Merinos, muy superiores para el año próximo venidero del establecimiento de Don Pedro Sheridan, deben ocurrir con tiempo á la casa número 21 calle de la Paz ó al número 45 calle de Maipú.

Dicho señor tambien se propone vender un corto número de *Ovejas* de lana ya muy refinada. d1—6s

IMPORTANTISIMO

A la Humanidad.

EL admirable específico con que llevo verificadas infinitas curaciones tanto del mal de corazon, epilecia ó gota coral, como de ahogos y otras innumerables enfermedades. Este específico hasta ahora desconocido en la medicina, hace cosa de 18 años que hice uso por la primera vez de esta mi composicion, y hoy puedo manifestar una gran lista de las personas que se han curado con ella, como tambien del mal venereo, dolores reumáticos; y en fin toda enfermedad que los médicos digan que no tienen remedio. El que adolezca de cualquiera de estos males, ocurra á la calle de Cangallo número 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo.

d1—30s EDUARDO SALAS.

Interesante.

GRASA de matadero de superior calidad, recien llegada de la Banda Oriental, se vende en vejigas á 12 pesos arroba, y en panzas á 10 pesos arroba, calle de la Reconquista número 341, esquina de la Plaza del Comercio. d1—4p

Se necesitan

DOS desolladores y dos charqueadores, que sean buenos. Calle de la Catedral número 64. d1—4p

Aviso al Público.

Un maestro picapiedrero y albañil recien llegado, se honra de recomendarse al público, y ofrece servir por un precio moderado, y promete dar la suficiente satisfaccion respecto de su inteligencia en el oficio. Su habitacion es en la fonda de la Paz. Calle de la Paz núm. 57.

d1—10p DOMINGO GIPOY.

Aceite de alumbrar.

DEL mas superior que se conoce, purificado por el finado D. Francisco Rossi, se vende al muy bajo precio de 12 pesos la arroba en los almacenes calle del Perú num. 41 esquina de la calle de la Piedad, y calle de la Paz núm. 17, casa de Pueyrredon. d1—4p

Ojo al aviso.

SE vende una excelente mesa de villar con todos los útiles correspondientes. El que guste comprarla ocurra á la calle de Chacabuco núm. 101, donde podrán ver dicha mesa, y tratar con el dueño: al mismo tiempo el que necesite un mozo, para almacen, pulpería ó cualquier otro desempeño por su buena conducta y cualidades recomendables. d1—4p

Se vende

UNA casa de azotea, sita de la calle de Balcarce detrás de la Residencia una cuadra para el Sud, contiene sala, dos aposentos, comedor, cocina y oficina primera, se cambia por ganado vacuno ó lanar, por tener su dueño que retirarse al campo. Las personas que se interesen por dicha finca podrán ocurrir á tratar en el almacen calle de la Reconquista número 46. d1—12s

Calle de la Piedad No. 110.

JUAN LANUSSE Y CA., últimamente llegado de Paris, ha abierto su almacen de zapatos para señoras y para hombres. Tambien tiene un excelente surtido de botas superiores de todas clases, á la última moda, á precios muy n30 15p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 42, de la plaza primera cuadra, se acaba de sacar un nuevo surtido de cambrays de algodon frances con pintas muy estrañas y firmes; hay tambien muselinas francesas que pueden venderse á 2 pesos vara.

Esclavinas á la última moda,
Pañuelos de cambray de hilo bordados,
Cortes de vestidos para Señoras de un género propio para la estacion,
Vestidos para niños,
Brines de hilo franceses colores oscuros para pantalones de hombres para andar á caballo,
Hebillas para cinturones de 2 y 3 pesos cada una,
Juguetes para niños &c., &c. n29—15p

Barato,

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte, á precios sumamente moderados, y no se demoran las obras cumpliéndose con toda exactitud lo que se promete.

Botas á la francesa de primera, de una ó de dos suelas, talco alto, ó bajo, punta redonda ó cuadrada, becerro de patente	á 35 ps.
Id. de primera á la inglesa con las mismas condiciones	á 30
Botas de cuero de castor ó entopetado del mismo modo	á 40
Botas de segunda de becerro	á 25
Remontes de primera	á 25
Id. de castor	á 30
Medias botas de becerro de primera	á 20
Id. de castor de primera	á 30
Zapatos con capelladas altas y orejas por dentro muy finos	á 18
Botas para niños de buen becerro	á 25
Medias botas para id. de primera	á 14, 16 y 18
Medios botines de primera	á 12, 14 y 15
Zapatos para id. finos	á 10, 12 y 14
Id. id. para señora	á 12

En la misma casa se ha recibido un gran surtido de botas, zapatos y zapatillas de Europa, de lo mas selecto, y se vende en el órden siguiente para los paquetes y gente de gusto.

Zapatillas de Paris de lo mas selecto, ormas de última moda; las primeras que han venido al pais de esta clase, de castor lustrado de becerro, y de becerro charolado	á 12, 14 y 20
Zapatillas inglesas de lo mejor	á 12 y 15
Botas de la Bretaña finas y fuertes de buen becerro, ormas de última moda	á 20 y 25
Zapatos de Paris finos de última moda	á 15
Id. ingleses de patente para verano	á 12 y 15
Id. franceses abotinados	á 10 y 12
Id. ingleses de tres costuras	á 16
Id. de tres costuras de patente	á 18
Zapatos ingleses de la mas selecta calidad finos y fuertes para niños	á 12, 13 y 14
Id. para hombres de oreja ancha	á 11 y 13

En la Plaza de la Victoria esquina bajo los altos de Escalada, frente á las dos Recobas, que desde hoy se denominará con una tabla á la puerta, conteniendo esta inscripcion de

FABRICA ARGENTINA.

☞ En la misma casa se puede proporcionar toda clase de calzado por mayor. n29—15p

Dentista.

TOMAS COQUET: tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecanica de esta facultad: labra, ingerta, y coloca dientes artificiales; limpia y emploma los naturales. Posee un Elixir ("Agua de Boto") tan admirable por sus efectos, como agradable por su aromático olor, y buen gusto: su uso, unido al de unos polvos, preparados al efecto, mantienen perfectamente limpias las dentaduras; las preserva de corrupcion; destruye la carie y fortifica las encias, comprimiendo su esponjosidad. Promete á los Señores que quieran favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo, á precios mas moderados, que los que acostumbran cargarse; haciendo aun mayor equidad, á las personas de escasas facultades. Asistirá á casas particulares, ó en la de su taller; num. 24 calle del 25 de Mayo. n28—6p

Se compra

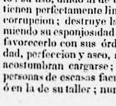

UNA Calesa usada como para campo, sin guarniciones. El que la tenga y quiera venderla, en la Imprenta de este DIARIO avisará para tratar de precio. n30—3g

☞ GRAN BARATILLO

En casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos, Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindisimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10½ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Flornes de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina floreadas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1½ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finísimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1½ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finísimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos, Sombreros felpa de seda para hombres á 13 pesos de última moda, Idem de niños igual calidad á 11 pesos, Toallas de hilo superiores italianas á 5 pesos 2 reales, Zarazas bonitas para vestidos á 3½, 8, 4½ y 6 reales, Percales de colores finos a 8 reales, Medias de seda lisas y de patente caladas á 6½ pesos, Irlandas de hilo 12½ yardas á 26 y 27 pesos, Lonas superiores 62 pesos pieza, Muselinas de colores de á vara á 8 reales, Peinetas de última moda á 140 pesos, y otros muchos renglones que es imposible poner por ser demasiado estenso el número de ellos.

Se vende por mayor y menor; mucho menos que el corriente de plaza. n25—15p

Aviso al Público.

Recien se ha abierto un depósito de CERVEZA DE SUPERIOR CALIDAD, en la calle de la Paz número 50, cuadra y media de la plaza, que se venden por mayor y menor á razon de quince pesos por docena, y á nueve pesos dando las botellas.

En la misma casa se compran botellas vacias. n25 8p

☞ Aviso.

SE ha huido un mulatillo chico como de once años, sin sombrero, con pantalon y chaqueta gris. El celador que lo halle lo llevará á la fonda de Smith calle de Chacabuco número 23. d2—2p

¡Viva la Federacion!

Aviso á los Padres de familia.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 318, se ha abierto un establecimiento de Educandas, con licencia del Sr. Inspector, en donde se reciben niñas á un precio equitativo, y se enseña todo lo correspondiente á la mejor educacion, como lo informará la Preceptora á quien quiera confiarle la enseñanza de sus hijas. d1 3p

A los Vigilantes.

EL Domingo 26 de Noviembre se ha huido un mulato llamado Jacinto: lleva chaqueton color pasa, pantalon de brin rayado, gorro colorado; cerrado de barba, negra. El que lo entregue en la calle de la Federacion número 233, será gratificado.—En la misma casa se vende un cernidor y una romana que alcanza hasta 33 arrobas. El que guste en la misma casa encontrará con quien tratar. d2 3

Aviso.

SE fleta para Mendoza un Carro en el que pueden ir cuatro personas con comodidad. Está listo y en el mejor estado para efectuar dicho viaje, como ya ha hecho varios en muy breve tiempo. El que lo necesite ocurra á la calle de la Piedad número 165. d1—4p

Ama de leche.

SE necesita una jóven, robusta y sana, que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta. Ocúrrase calle de Tacuari núm. 18. d1—3p

Aviso á las casas de familia.

EN la calle de Lima núm. 52, se vende leña de rama carguido grandes y seca, á 3 reales y á dos y medio id. cada carga. Maiz á 27 pesos la fanega, y por cuartillas y medias cuartillas á razon de los 27 pesos fanega, y 14 mazorcas por 2 reales de calidad superior. Igualmente carbon de tala, es decir de las Islas, á 22 reales la cuartilla. d1—3p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 10, 12 y 13 del entrante Diciembre bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero decontado, una Quinta que quedó por muerte de D. Francisco Borje Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas compuesta de 22 cuadras cuadradas y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en dicho remate pueden ocurrir al parage indicado y ántes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1836. AGRELO. n30—3p

Almacenes para alquilar

CALLE de la Catedral casa de D. Miguel Gutierrez, con quien se podrá convenir su precio. n30—5p

Escuela Argentina,

Calle de Tacuarí No. 39.

EL que suscribe dedicado por muchos años en la educacion de niños y últimamente en lecciones particulares; avisa á los señores padres de familia, que abrirá el 1.º del entrante mes su establecimiento de educacion primaria; contando ya con algunos alumnos, al que se contraerá con todo esmero; para corresponder á la confianza de los señores que quieran confiarle la educacion de sus hijos; esperando, que los buenos resultados y progresos, les harán conocer el esmero del que suscribe, como lo tiene acreditado. Admite externos, pupilos y medios pupilos á precios moderados.

Los ramos de enseñanza comprenderán la Escritura, Lectura, Aritmética, Gramática Castellana, Doctrina, Moral y Dibujo.

30—4p *José Ciriaco Casco.*

Aviso interesante.

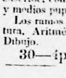

Se alquila una hermosa casa toda de azotea en el barrio de la Concepcion; con catorce piezas habitables, tres patios hermosos y dos huertas toda cercada de pared por los fondos, calle de las Piedras núm. 312; tambien se vende una casa grande para familia con esquina y dos cuartos de alquiler á la calle; tambien se venden cuatro sitios con hermosos ranchos construidos independientes unos de otros, y un hermoso corralon todo cercado de pared por los cuatro costados y con puerta á la calle; tambien se vende un hermoso sepulcro de bóveda grande en el Cementerio del Norte. Quien se interesa por algo de lo dicho ocurra calle de las Piedras núm. 312, y hallará con quien tratar. n28—6p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA